



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 5100/FHCS/SCR/2010 sobre llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto en la materia Ordenamiento Territorial de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del visto se presentan 2 (dos) aspirantes a cubrir el cargo según acta de cierre de la Facultad, folio 185;

Que el departamento de la carrera de Geografía ha realizado el análisis y evaluación de las propuestas y antecedentes;

Que según Acta de evaluación de antecedentes y propuestas resulta el siguiente orden de mérito;

Diez Tetamanti, Juan Manuel
Cantalops, Carlos Javier

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al Mg. Juan Manuel Diez Tetamanti como Profesor Adjunto interino dedicación Simple en la materia Ordenamiento Territorial de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía, sede Comodoro Rivadavia a partir del 03/05/2010 y hasta el 31/03/2011.

Art. 2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 260/09.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 137/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.